

BANDO

DON FLORENTINO SERRANO VILLENA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
QUIJORNA (MADRID), HACE SABER:

Que el jueves, 01 de diciembre de 2.016, se celebrará Sesión
Extraordinaria de Pleno a las 17.00 horas, con arreglo al
siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE DISPOSITIVA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21/SEPTIEMBRE/2016. (EXPTE 741/2016).
2. PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PATRONATO PARA 2016 (EXPTE 716/2016)-ALEGACIONES.
3. DISOLUCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE QUIJORNA (APROBACIÓN INICIAL). (EXPTE
4. FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017 (EXPTE 814/2016).
5. MOTIÓN DEL GRUPO POPULAR DE QUIJORNA RELATIVA A LIMITACIÓN HORARIA DE PROHIBIDO EN LA CALLE HIERBABUENA (EXPTE 938/2016).
6. MOTIÓN DEL GRUPO POPULAR DE QUIJORNA EN RELACIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE PLENOS EXTRAORDINARIOS POR ORDINARIOS (EXPTE 949/2016).
7. MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES- GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID DE SUPRESIÓN DE LAS SEÑALES QUE OBLIGAN A LA CIRCULACIÓN EN SENTIDO ÚNICO EN CALLE HIERBABUENA Y ALEDAÑAS (EXPTE 944/2016).
8. MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES- GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID DE MODIFICACIÓN DE PARADA EN LA LÍNEA DE AUTOBUSES 627 EN HORARIO DE ENTRADA EN EL "IES LAS ENCINAS" DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (EXPTE 945/2016).
9. MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES- GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID DE UTILIZACIÓN DE LA PLANTA PRIMERA DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD "EULALIA SERRANO" COMO CASA DE JUVENTUD (EXPTE 854/2016).
10. MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES- GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID DE USO DEL PABELLÓN



POLIDEPORTIVO DEL CEIP PRÍNCIPES DE ASTURIAS COMO INSTALACIÓN DEPORTIVA (EXPTE 955/2016).

11. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES- GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE A DISRUPTORES ENDOCRINOS (EXPTE 960/2016)**
12. **MOCIÓN DEL GRUPO INDEPENDIENTE DE QUIJORNA SOBRE INICIO DE ACCIONES JUDICIALES NECESARIAS PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE (PENALES, ADMINISTRATIVAS, PATRIMONIALES, ETC.) A DÑA. MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ Y A CUALQUIER PERSONA QUE PUDIERA HABER INCURRIDO EN DICHAS RESPONSABILIDADES POR EL GRAVE DAÑO OCASIONADO A LOS VECINOS DE QUIJORNA COMO CONSECUENCIA DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS QUE SEGÚN SENTENCIAS JUDICIALES HAN SIDO DECLARADOS CONTRARIOS A DERECHO.**
13. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE QUIJORNA DE PROCEDIMIENTO DE CONSULTA VECINAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (EXPTE 956/2016).**
14. **DECLARACIÓN CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO (ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID. (EXPTE 953/2016).**
15. **DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 587/2015, DICTADA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 976/2015, POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID POR LA QUE SE ANULA EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE 11 (EXPTE 670/2015).**

PARTE DE CONTROL:

1. **DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
2. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Quijorna, 25 de noviembre de 2016.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Florentino Serrano Villena.

